



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



Convocatoria UVEG – Apoyo Económico para prácticas profesionales en Proyectos de Innovación Tecnológica

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), en su compromiso con la innovación, el fortalecimiento institucional y la formación práctica en contextos reales de trabajo, convoca a **estudiantes de nivel licenciatura** interesados en desarrollar habilidades en proyectos tecnológicos y participar, por un periodo de hasta seis meses, en actividades vinculadas con desarrollo web e infraestructura dentro de la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información.

El presente programa tiene como objetivo brindar a **estudiantes de la UVEG y de otras instituciones educativas** la oportunidad de integrarse a proyectos institucionales de innovación tecnológica, mediante la realización de prácticas profesionales o su equivalente, conforme a la denominación que reciba esta modalidad en su institución de procedencia, tales como residencias profesionales, servicio profesional u otras afines. Para ello, las actividades se desarrollarán **de manera presencial en oficinas de la UVEG**, conforme al horario y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

BASES

Podrán participar las personas estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de la UVEG o de otra institución educativa durante la vigencia de esta convocatoria.
- Encontrarse en la etapa académica que, conforme a la normatividad de su institución de procedencia, le permita realizar prácticas profesionales o su equivalente.
- Contar con Seguro Facultativo vigente, comprobado por su institución.
- Ser mayor de 18 años.
- Tener disponibilidad de horario: **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas**.
- Tener disponibilidad para asistir de manera presencial a las oficinas de la UVEG
- Estar inscrito en una carrera relacionada con:
 - Desarrollo de proyectos tecnológicos.
 - Desarrollo de software.
 - Administración de redes y equipos de cómputo.

REGLAS DE OPERACIÓN

- Se aplicará un diagnóstico para identificar conocimientos, habilidades y áreas de aportación de las personas estudiantes. Con base en los resultados obtenidos y en la entrevista correspondiente, se seleccionará a las cuatro personas estudiantes que cubran el perfil

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Hermenegildo Bustos #129 A Sur Centro | Purísima del Rincón, Gto. | C.P. 36400 | Tel. 01 462 800 4000

 @UVEGonline



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



requerido para integrarse al programa.

- La participación en este programa estará orientada específicamente al desarrollo de prácticas profesionales o su equivalente, de acuerdo con la denominación aplicable en la institución educativa de procedencia de cada estudiante.
- El apoyo económico se otorgará a cuatro personas estudiantes y tendrá una duración de hasta seis meses, periodo durante el cual se integrarán a las actividades asignadas dentro de los proyectos de la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información.
- La entrega del apoyo económico estará sujeta al cumplimiento de las actividades asignadas, así como a la entrega en tiempo y forma de la documentación requerida por el área de Recursos Humanos de la UVEG.
- Las personas estudiantes contarán con el acompañamiento de una persona asesora interna, quien brindará orientación técnica y dará seguimiento a las actividades asignadas conforme al plan de trabajo establecido.

REGISTRO

Las personas estudiantes interesadas deberán registrarse en la siguiente liga:

<https://forms.gle/9eeK343fbCzSsoCc6>

Fecha límite de registro: domingo 10 de mayo de 2026.

Entrega de resultados: viernes 15 de mayo de 2026.

OBLIGACIONES DE LAS ESTUDIANTES

- Realizar las actividades asignadas por la persona responsable del proyecto en la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información de la UVEG.
- Cumplir con el horario establecido.
- Asistir de manera presencial a las oficinas de la UVEG para el desarrollo de las actividades asignadas.
- Entregar en tiempo y forma la documentación requerida por el área de Recursos Humanos de la UVEG.
- Respetar las disposiciones y cláusulas de confidencialidad establecidas por la UVEG.

GENERALIDADES

1. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Apoyos Educativos.
2. Las resoluciones del Comité serán definitivas e inapelables.
3. Los resultados se darán a conocer de manera directa a las personas estudiantes seleccionadas.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



4. Consulta nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en:
https://uveg.edu.mx/modules/mod_preregistro/resources/images/aviso_privac.pdf

Para dudas relacionadas con esta convocatoria, enviar correo con el asunto *“Convocatoria UVEG – Apoyo Económico para prácticas profesionales en Proyectos de Innovación Tecnológica”* a: frguerra@uveg.edu.mx

Atentamente

Comité de Apoyos Educativos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato